



## PROMOCIÓN “ACTUALITZA L’ARMARI”

**BASES PARA EL SORTEO DE “ACTUALITZA L’ARMARI” (a través de 12 Tarjetas Regalo de L’illa Diagonal pre-cargadas con un importe de 750 euros cada una, válidas para comprar respectivamente durante cada mes de 2024, en las tiendas de L’illa Diagonal) QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL L’ILLA DIAGONAL**

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L’illa Diagonal organiza una promoción dirigida a los clientes del Centro Comercial, consistente en el sorteo de “Actualitza l’armari” a través de 12 Tarjetas Regalo de L’illa pre-cargadas con un importe máximo de 750 euros cada una, válidas respectivamente durante cada mes de 2024, destinadas a realizar compras en las tiendas de L’illa Diagonal. Dicha promoción y sorteo se regirá por las siguientes

### **BASES**

**PRIMERA.-** La promoción se llevará a cabo, en dos tandas o mangas, desde el lunes 16 de octubre al viernes 17 de noviembre 2023, éste inclusive, entre los clientes del Centro Comercial mayores de edad y residentes en el estado español, con exclusión expresa del personal empleado en el Centro, los propios comerciantes, los empleados de estos últimos y cualquier familiar, hasta segundo grado, de todos ellos. En esta primera tanda se seleccionarán los participantes de la manga final según se explica en el punto 2 y siguientes.

La manga final se celebrará el sábado 18 de noviembre del 2023 a partir de las 19:00 hrs. en el propio Centro Comercial y servirá para sortear “Actualitza l’armari” (a través de 12 Tarjetas Regalo de L’illa pre-cargadas con un importe máximo de 750 euros cada una, válidas respectivamente durante cada mes de 2024, destinadas a realizar compras en los establecimientos de L’illa) entre los preseleccionados que acudan convenientemente acreditados según se explica en el punto 2 y siguientes.

**SEGUNDA.-** Por cada grupo de mínimo tres tickets de compra, realizadas durante cualquier momento de la primera manga de la promoción (es decir, entre el 16 de octubre hasta el 17 de noviembre del 2023) en establecimientos de L’illa distintos y por importe igual o superior a 75 euros (la suma de los tickets), se podrá obtener una “oportunidad” de participación en el juego de azar informático especialmente diseñado para la fase clasificatoria de esta promoción, y que será accesible en el stand situado en la Plaza Anglesola de L’illa Diagonal y atendido por una o varias azafatas.



Se podrá obtener una **“oportunidad extra”** si cada grupo de mínimo tres tickets suman o superan los 100 euros y una **“segunda oportunidad añadida”** si suman o superan los 150 euros.

Por último, se sumará otra **“oportunidad adicional”** en el caso que, los tickets de participación incluyan establecimientos de gastronomía o restaurantes\* (importe ticket mínimo 10€) además de tickets del resto de categorías.

\*listado anexo.

Para participar en la promoción el cliente deberá dirigirse al stand situado en la Plaza Anglesola del Centro Comercial en horario de 11:00h a 20:30h, donde será atendido por azafatas encargadas de comprobar los tickets de compra, anular dichos tickets con un sello y ofrecer al cliente las oportunidades de participación en el juego de azar informático anteriormente mencionado. Los participantes deberán formar parte de la base de datos de clientes de L'illa. Se dará la oportunidad de registrarse en dicha base antes de la participación.

Cada **“oportunidad”** de participación en el juego de azar informático de esta primera fase clasificatoria dará derecho al cliente, con la ayuda de las azafatas, a seleccionar un número de la aplicación informática, entre los 425 existentes.

La aplicación o juego informático contiene un número **“ganador”** y 424 **“no ganadores”**. En una jugada o participación el cliente elegirá tantos números como oportunidades tenga derecho en función de los tickets de compra presentados en el stand de la promoción, situado en la Plaza Anglesola del centro comercial. Cada nueva partida de cada nuevo cliente el juego informático seleccionará automática y aleatoriamente un nuevo número automático como ganador.

Si el juego informático determina que el cliente participante ha seleccionado el número ganador, la azafata procederá a apuntar el nombre y D.N.I. del cliente en un **“libro registro”** en el que se le asignará el siguiente **“número de entrada”** a los clientes que correlativamente hayan ganado en el juego informático diseñado para esta fase clasificatoria, según la mecánica anteriormente explicada.

También se les entregará en ese momento una copia de estas bases con el número que se les asigna en el libro registro y se les invitará a estar presentes el día 18 de noviembre a las 19:00 horas en la plaza Anglesola del Centro Comercial para participar como **finalista** en la segunda manga o fase. Cada finalista podrá optar únicamente a una plaza en la final.

En esta segunda manga sólo podrán participar los clientes que provistos de D.N.I acrediten al notario que se encontrará presente en el acto su pertenencia al grupo de finalistas censados en el **“libro registro”**.



A las 19:30 hrs. el Sr. notario cerrará el plazo de identificación de participantes y se pondrá en marcha la mecánica de la segunda tanda. Todo finalista no identificado (o no presente en la posible cola de participantes pendientes de identificar que pueda originarse) hasta ese momento, quedará fuera de concurso.

El Sr. notario comprobará que el juego informático diseñado para la primera fase clasificatoria se ha adaptado para la fase final, de forma que en lugar de 424 números "no ganadores" y un número "ganador", existirán tantos números como participantes en esta tanda final hayan sido identificados, y sólo uno de ellos será el "número ganador".

Una vez realizada esta comprobación, cada participante jugará a dicho juego informático, por turnos según el "número de entrada" que se le asignó en el "libro registro".

En esta fase final, y por turnos según se ha indicado, cada participante finalista elegirá uno de los números y quedará marcado-eliminado para que no pueda volver a ser elegido por otro finalista. Se entregará a cada finalista un papel o bola con el número elegido como "resguardo". Una vez todos los finalistas hayan elegido y marcado uno de los números de la pantalla, el Sr. notario procederá a descubrir, accionando una función del juego, que número era el "ganador".

Quien haya elegido el número "ganador" en esta fase final, será el premiado con "**Actualitza l'armari**" a través de 12 Tarjetas Regalo de L'illa pre-cargadas con un importe máximo de 750 euros cada una, válidas respectivamente durante cada mes de 2024, destinadas a realizar compras en las tiendas de L'illa Diagonal. En ese momento se entregará en público al ganador una simulación de la Tarjeta Regalo y se le citará para explicarle el funcionamiento de la promoción y la sistemática de entrega de las 12 Tarjetas Regalo durante cada mes de 2024, el lunes 20 de noviembre en las Oficinas de Gerencia de L'illa Diagonal:

- Procedimiento para disfrutar del premio "**Actualitza l'armari**": El participante ganador, una vez acreditado por el Sr. Notario, será identificado en la oficina de Gerencia de L'illa Diagonal y convocado para presentarse el primer día laborable de cada mes de 2024 (en horario de oficina de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.) para recibir la Tarjeta Regalo pre-cargada con 750 euros que únicamente podrá destinar hacer compras en los establecimientos de L'illa Diagonal durante el mes en curso. La Tarjeta Regalo de cada mes de 2024 tendrá como fecha de caducidad el último día de dicho mes, ya sea este laborable o festivo. El importe que no haya sido gastado y quede como remanente en alguna de las tarjetas regalo entregadas no podrá ser utilizado una vez pasada la fecha de validez-caducidad de la misma. El premiado acepta las bases y condiciones de funcionamiento de la promoción y su premio, y firmará un recibí por cada una de las tarjetas regalo en el momento de su entrega. Si durante el 2024 se detectase que una o varias de las tarjetas regalo utilizadas como premio en esta promoción se intentan



utilizar de forma fraudulenta, el centro comercial podrá tomar las medidas que considere oportunas, incluyendo la cancelación del premio restante pendiente de entrega.

**TERCERA.-** El procedimiento de obtención de "oportunidades" para el juego informático de azar será el siguiente:

- Comprobación de que las compras han sido realizadas dentro del período vigente de la promoción.
- Comprobación de que los tickets corresponden a establecimientos distintos de L'illa Diagonal.
- Comprobación de que la suma de los importes de los tres o más tickets es igual o supera los 75 euros.
- Se comprobará si el participante está registrado en la base de datos de clientes de L'illa, en caso contrario, se ofrecerá al cliente registrarse en ese momento.
- Si se cumplen las condiciones anteriores la azafata ofrecerá al cliente una oportunidad de jugar a la aplicación-juego informático de azar instalada en el stand de la promoción.
- Se calculará a la vez el número de "oportunidades extra" por compras que le correspondan al cliente por acumular éstas un importe igual o superior 120 y 150 euros o si en el caso que, los tickets de participación incluyan establecimientos de gastronomía o restaurantes\* (importe ticket mínimo 10€) además de tickets del resto de categorías.

\*listado anexo

- Se sellarán los justificantes de compra quedando éstos invalidados para su reutilización.

La obtención de oportunidades y la consecuente participación en el juego informático de azar se realizará dentro del siguiente horario: de 11:00 h. a 20:30 h.

**CUARTA.-** No se considerarán válidos los tickets de compra que lleguen rotos al stand ni los que resulten de difícil identificación por parte de las azafatas del Centro. No se admitirán comprobantes de compra con tarjeta de crédito en lugar de tickets de compra.

**QUINTA.-** La Asociación de Comerciantes del Centro L'illa Diagonal podrá realizar, como deferencia especial, un envío de vales especiales o mensajes SMS que darán derecho a una oportunidad para participar en el juego promocional.

**SEXTA.-** Los participantes que elijan el "número ganador" durante su participación en el juego informático de azar, en la primera fase o tanda de selección, serán "finalistas" y quedarán convocados para la fase final de la promoción: el sorteo que se celebrará el día 18 de noviembre de 2023 a las 19:00 hrs. en el centro comercial L'illa Diagonal.



Sólo ellos, con su D.N.I. o Tarjeta de Residencia, podrán participar en la segunda tanda de finalistas. La no presentación de algún finalista antes de las 19:30 hrs. de ese día supondrá su descalificación para participar en el sorteo. Nadie podrá presentarse ni participar en su representación.

Si durante la primera manga o fase de clasificación no apareciera ningún finalista, se prorrogará la promoción y consecuentemente el funcionamiento de la misma durante tres días hasta que aparezca el primer finalista.

A este primer y único finalista le corresponderá automáticamente "Actualitza l'armari", objeto del sorteo, según el procedimiento establecido para disfrutar del mencionado regalo.

Si transcurridos los tres días de prórroga no apareciera ningún finalista o participante ganador, el premio pasará a ser propiedad de la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L'illa Diagonal para un posterior sorteo.

## **PREMIOS**

Al participante que el día de la final logre encontrar el número ganador en el juego / aplicación informática de azar instalada en el stand de la promoción, le corresponde el premio "Actualitza l'armari" a través de 12 Tarjetas Regalo de L'illa pre-cargadas con un importe máximo de 750 euros cada una, válidas respectivamente durante cada mes de 2024, destinadas a realizar compras en las tiendas de L'illa Diagonal (según el procedimiento de entrega y validez explicado anteriormente).

La Asociación entregará dicho premio libre del impuesto IRPF, cuya retención a cuenta efectuará en su nombre.

El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre y si fuera necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial L'illa Diagonal como testimonio de la promoción.

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L'illa Diagonal se reserva el derecho de denegar el premio al agraciado, si se comprueba que éste es una persona empleada en el Centro Comercial o en cualquiera de los negocios implicados en la promoción o tiene una relación de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con alguno de ellos.

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L'illa Diagonal se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de igual valor económico en el caso de que, por fuerza mayor, no se pudiera entregar el previsto. En ningún caso, el premio podrá ser canjeado o substituido por dinero en metálico, la entrega de cheques o transferencia bancaria.



**L'illa**

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L'illa Diagonal se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases, disponibles para el público en el Punto de Atención al Cliente de L'illa Diagonal, en la web corporativa de L'illa y depositadas ante Notario.

### **ANEXO I**

Listado de establecimientos considerados de gastronomía o restaurantes:

- Ándeles
- Andreu Xarcuteria
- Boldú
- Bovinum
- Buenas Migas
- Burger King
- Buvette
- Camarasa
- Can Vador Restaurant
- Chocolat Factory
- El Platillo
- Enrich Rosich Macarons
- Favorit
- Fishhh!
- GoodNews
- Hamburguesa Nostra
- Jamaica Coffee Experience
- Kurz&gut
- L'angolo Italiano
- L'aviram De L'illa
- La Tagliatella
- Las Muns
- Lindt
- Llegums Roca
- Mas Food Lovers
- Morro Fi
- Nespresso
- Niji
- Pan & Company
- Ribera Manero
- Petit Grill
- Pizzamarket
- Que Bo
- Sakura-Ya
- Sans & Sans
- Secrets By Farga
- Starbucks
- Tea Shop
- Turrís
- Udon
- Vila Viniteca
- Viñas 1906